**NOTA DE PRENSA**

**Más 623 mil usuarios de Pensión 65 reciben apoyo adicional de 250 soles**

* *Beneficiarios de los programas Juntos y Contigo también son parte de la subvención económica*

El último jueves 26 de enero inició el pago de la subvención adicional extraordinaria de 250 soles a 623 887 usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, así como beneficiarios de los programas Juntos (S/ 200) y Contigo (S/ 300) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

"Desplegamos esta contribución económica extraordinaria a los más vulnerables del país. Esta acción inmediata del Gobierno beneficiará a 1.4 millones usuarios de nuestros programas sociales", dijo el ministro Julio Demartini durante el lanzamiento del nuevo pago en el distrito de Villa María del Triunfo.

El nuevo apoyo del Gobierno se da en el marco del plan “Con Punche Perú” para reactivar la economía familiar de personas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.Para el depósito en las cuentas bancarias de los usuarios de Pensión 65, se tomó en cuenta a todos los afiliados del último padrón noviembre-diciembre del 2022. Los usuarios reincorporados y nuevos de este año no forman parte del pago adicional.

**Modalidades de pago**

Los usuarios de Pensión 65 podrán cobrar el apoyo económico a través de las agencias del Banco de la Nación. De igual manera, las Empresas Transportadoras de Valores (ETV) entregarán esta subvención en las zonas más alejadas del país, no obstante, el pago por esta modalidad se realizará el 20 de marzo, junto al pago bimestral de este año. Finalmente, para las personas que estén incapacitadas por salud o adultos mayores, se hará la entrega del dinero en los domicilios.

**Cronograma de pagos**

Nuestro país se encuentra en un contexto político y social complicado, que también tiene un impacto en la entrega de la subvención adicional extraordinaria. Ante ello, hay agencias del Banco de la Nación en regiones como Puno, Apurímac, Áncash, Cusco, donde el pago iniciará el miércoles 1 de febrero. Para conocer el cronograma de pagos, así como las agencias válidas para el retiro del apoyo económico, ingresa a siguiente enlace: [https://bit.ly/Subvención\_Extraordinaria\_2023](https://bit.ly/Subvenci%C3%B3n_Extraordinaria_2023)

Enlace de fotos: <https://bit.ly/3HBGq9f>

Reel de prensa: <https://we.tl/t-Dj6aq8BLnt>

**Lima, 27 de enero de 2023**

**Unidad de Comunicación e Imagen**

**Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65**